

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSVILLAFUERTE S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 5 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del 2018, a las 11h30, se reúnen en las oficinas de la empresa, ubicada en la Cooperativa 1 de Agosto Solar 9 Manzana 1930 en la ciudad de Guayaquil, en Junta General Universal de Accionistas de la compañía TRANSVILLAFUERTE S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor **GUILLERMO JACINTO VILLAFUERTE PANTA**, propietario de Seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el señor **RICARDO LEONARDO VILLAFUERTE PANTA**, propietario de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representado por el señor Guillermo Jacinto Villafuerte Panta de acuerdo al Poder que se adjunta. Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia, de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la sociedad, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00).

Actúa como Presidente de la junta el señor **GUILLERMO JACINTO VILLAFUERTE PANTA**, en su calidad de Gerente General de la compañía y como Secretaria Ad-hoc de la misma la señora **NANCY PANTA BENITEZ**, quien constató que en la reunión, estaba representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), representado en Ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US.\$ 1,00) cada una de ellas, dando cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el año 2017 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía por el año 2017 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017;**
- 4.- Conocer y resolver acerca del resultado del estado pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017;**
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía para año 2018.**

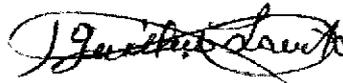
Conocido los asuntos a tratarse, el secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y

habiéndolo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma. Se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, tomando la palabra el Gerente General de la compañía señor Guillermo Jacinto Villafuerte Panta, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, se le concede la palabra el señor Guillermo Jacinto Villafuerte Panta, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2017. La Junta, luego de la explicación recibida, resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2017 y que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Gerente General, quien leyó los resultados registrados en el estado de pérdidas y ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2017. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en el estado de pérdidas y ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2017. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, tomando la palabra el Gerente General, quien indica, que el cargo de Comisario de la compañía será decidido posteriormente. Luego de breves deliberaciones, la Junta aprobó por unanimidad dicha decisión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Concluida, el Presidente reinstala la cesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura a la misma, que por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con el Presidente y Secretario que certifica, levantándose la sesión a las 12h35 horas.



GUILLERMO J. VILLAFUERTE PANTA
Presidente de la Junta-Accionista



RICARDO L. VILLAFUERTE PANTA
Guillermo J. Villafuerte Panta
Accionista



NANCY PANTA BENITEZ
Secretaría Ad-Hoc de la Junta